

Nombre: Mercedes Muñoz Campos

Cargo que ocupa en el Poder Judicial: Facilitadora Penal en la Escuela Judicial

Período que abarca este informe: 1 de octubre a 31 de octubre de 2017

Labores realizadas:

Día/s	Programa	Actividades
3 de octubre	Charla sobre Estructura de una sentencia contravencional. (Módulo FIAJ)	Se realizó una charla a los participantes sobre los principales contenidos que debe tener la sentencia contravencional y la forma en que deben desarrollarse los mismos.
3 de octubre al 6 de octubre	Estudio de la macroprogramación en materia penal, y sobre los tres módulos (1-Etapa Preparatoria, 2- Etapa Intermedia), relativo al Programa de “Especialización en materia penal,” dirigido a personas juzgadoras 3.	Se realizó el análisis de la macroprogramación en materia penal. Se hizo el análisis de los tres módulos en materia de especificación, en el que se realizaron una serie de propuestas de cambio a efectos de fortalecer las áreas prácticas de los tres módulos a impartir. Además se efectuó el mapa conceptual del módulo de etapa preparatoria y el módulo de etapa intermedia.
9 al 13 de octubre	Curso sobre Derecho de Expresión como participantes (ciudad Panamá). Congreso sobre Accesibilidad a la Justicia (ciudad Santuago de Veragua, Panamá).	Se participó en el curso impartido por la UNESCO en la ciudad de Panamá, los días lunes 9 y martes 10 de octubre. Durante el curso, se participó en un panel, donde se expuso cuáles eran los principales retos en materia de “Derecho de Expresión” en el país. El día miércoles nos trasladamos a la ciudad de Santiago de Veraguas, a efectos de participar los días jueves y viernes en el Congreso, donde incluso se realizó una presentación sobre los principales medidas adoptadas por el Poder Judicial de Costa Rica sobre el tema “acceso a la justicia”.
16 al 20 de octubre	Creación del mapa funcional de los módulos de etapa preparatoria y de la etapa intermedia	Se detalló todas las funciones que debería de dominar el juez 3, a efectos de realizar un buen desempeño en la etapa preparatoria, intermedia, que resultan de importancia en el conocimiento para que sea aplicados en su diario desempeño.
23 al 31 de octubre	Creación de los formatos sobre “líneas curriculares,	Se desarrolló en cada uno de los tres módulos, las áreas en la que se iba a enfatizar cada módulo, los conocimientos que se consideraban

	objetivos de aprendizaje y evaluación de las competencias.	debían de fortalecerse y las destrezas que se requiere robustecer para que la persona servidora pueda desempeñar la función de juez 3 en la etapa preparatoria e intermedia, con seguridad y adecuada dirección de las diferentes diligencias, aplicando con responsabilidad los conceptos teóricos sobre teoría del delito, en los casos particulares que tenga bajo su conocimiento.

Observaciones:

Link a los datos de la o el especialista: